

25-13

GEN

**RECOMENDACIÓN DE ICCAT QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN 16-05
CON EL FIN DE INCLUIR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS
EN RESPUESTA A LAS CONCLUSIONES DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS
EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE INSPECCIÓN INTERNACIONAL (JIS)
PARA EL ATÚN ROJO Y EL PEZ ESPADA**

1. Se propone enmendar el Anexo 1 de la *Recomendación de ICCAT que sustituye a la Recomendación 13-04 y establece un plan de recuperación plurianual para el pez espada del Mediterráneo* (Rec. 16-05):

- Añadiendo el siguiente párrafo al punto 12 del Anexo 1: “Una vez recibidos los informes de inspección que indiquen presuntas infracciones, la Secretaría de ICCAT pondrá a disposición la información en el sitio web de ICCAT de forma segura y con acceso restringido. Cualquier información posterior relativa a las acciones emprendidas adoptadas por la CPC del pabellón también se publicará a medida que la Secretaría disponga de ella.”
- Añadiendo, como apéndice al Anexo 1, la tabla del presente documento.

Tabla

Información que debe facilitarse para las acciones emprendidas en respuesta a las conclusiones de las inspecciones realizadas en el marco del Programa conjunto de inspección internacional (JIS)

<i>N.º del informe de inspección</i>	<i>CPC de la parte inspectora</i>	<i>CPC del buque pesquero</i>	<i>Fecha de inspección</i>	<i>Tipo de buque/arte</i>	<i>Conclusión de la inspección⁽¹⁾</i>	<i>Infracción confirmada por la CPC del pabellón: Sí/No</i>	<i>Seguimiento de la situación⁽²⁾</i>	<i>Medidas adoptadas⁽³⁾</i>	<i>Comentarios⁽⁴⁾</i>

(1) Descripción de la conclusión con indicación de la(s) disposición(es) jurídica(s) afectada(s).

(2) Bajo investigación, apelación, cerrado, etc.

(3) Medidas judiciales o administrativas adoptadas, como el desvío del buque, la incautación de capturas o artes de pesca, la suspensión o retirada de la autorización, multas (sin indicar el importe), etc.

(4) Texto libre con cualquier detalle que la CPC del pabellón desee proporcionar. En caso de que no se hayan tomado medidas, explicación detallada de los motivos.